LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS- AD REFERÉNDUM 2023" ID Nº 423.805

ADENDA 01/2023

ADENDA MODIFICATORIA DEL CONTRATO N° 75/2023 SUSCRIPTO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2023 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM 2023" ID Nº 423.805.

Entre la **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, domiciliada en Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES,** con Cédula de Identidad N° 751.071, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **SYSTEM FARMACEUTICA S.A.** con **R.U.C. 80009781-5**, domiciliada en La Franconi Nº 4.123 s/ Rioboo, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **LUIS MARTIN N. FERNANDEZ,** con Cedula de Identidad N° 4.342.410, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar la presente Adenda Modificatoria al Contrato Nº 75/2023 suscripto para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2023" ID Nº 423.805**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

La presente adenda tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2023" ID Nº 423.805",** conforme al Pliego de Bases y Condiciones, otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte de la presente.

CLAUSULA PRIMERA:

VISTO:

a) La Resolución D. N° 651/2023, por la que se aprueba la adjudicación de la **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2023" ID Nº 423.805".** ----------

b) EL Contrato Nº 75/2023 suscripto entre la Facultad de Ciencias Médicas U.N.A. y la firma SYSTEM FARMACEUTICA S.A. en marco de la **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2023" ID Nº 423.805".**----------

c) La Resolución DNCP N° 1675/2023, de fecha 26 de mayo de 2023, por la que ordena la apertura de la protesta promovida por la firma EUROQUÍMICA S.A. contra la adjudicación del ítem N° 59 del llamado referido; y, recomienda que medida de prudencia administrativa, la Convocante suspenda la continuidad de la Adjudicación del ítem N° 59 del llamado objetado.----------

Luis Martín Fernández
C.I. Nº 4.342.410
System Farmacéutica S.A.

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

Tel.: 683.930 – Int. 102
uoc@fcmuna.edu.py
Mcal. Lopez c/ Cnel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

OCT/DCP/LRD/cv

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS- AD REFERÉNDUM 2023" ID Nº 423.805

d) La Resolución DNCP N° 2561/2023, de fecha 25 de julio de 2023, por la que se hace lugar a la protesta promovida, se anula la adjudicación del ítem 59 y se resuelve retrotraer lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas.----------

e) La Resolución D. Nº 1261/2023, **POR LA CUAL SE ANULA LA ADJUDICACIÓN DEL ÍTEM Nº 59 A FAVOR DE LA FIRMA SYSTEM FARMACEUTICA S.A., EN EL MARCO DE LA *LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 05/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERÉNDUM 2023", ID Nº 423.805, A TENOR LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 2561/23, DICTADA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, EN EL PROCEDIMIENTO DE PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA EUROQUÍMICA S.A., Y, SE RETROTRAE EL PROCESO LICITATORIO A LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, RESPECTO EXCLUSIVAMENTE DEL ÍTEM 59 DEL LLAMADO CITADO MAS ARRIBA".*----------

f) La Resolución D. Nº 1357/2023, ***POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE REEVALUACIÓN Nº 2, CULMINADO EN FECHA 17 DE AGOSTO DE 2023, ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, RESPECTO, EXCLUSIVAMENTE, DE LAS OFERTAS DEL ÍTEM Nº 59, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 05/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERÉNDUM 2023", ID Nº 423.805***.----------

g) Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

CLAUSULA SEGUNDA: Conforme a la documentación respaldatoria que forman parte integrante de esta Adenda, se modifica parcialmente el Contrato Nº 75/2023 suscrito para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2023" ID Nº 423.805**, lo resuelto según **Resolución D. Nº 1357/2023** según el siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
45	51181706-003	Hidrocortisona inyectable	Unidad	VIAL	2.700	ZONAC 100	NACIONAL	16.150	43.605.000
65	51101561-001	Piperacilina + Tazobactan - Polvo Liofilizado para inyectable	Unidad	VIAL	5.400	SIXACIN	NACIONAL	33.000	178.200.000
91	51131807-005	Fitomenadiona / Vitamina K solucion inyectable	Unidad	AMPOLLA	900	VITAMINA K 1MG. / ML DUTRIEC	NACIONAL	5.960	5.364.000
								Total de Adjudicación	**227.169.000**

Luis Martín Fernández
C.I. Nº 4.342.410
System Farmacéutica S.A.

Tel.: 683.930 – Int. 102
uoc@fcmuna.edu.py
Mcal. Lopez c/ Cnel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

OCT/DCP/LRD/cv

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS- AD REFERÉNDUM 2023" ID Nº 423.805

CLAUSULA TERCERA: El valor total del Contrato asciende a **Gs. 227.169.000 (Guaraníes doscientos veintisiete millones ciento sesenta y nueve mil)**, quedando de esta manera modificada la cláusula Sexta del Contrato principal Nº 75/2023.----------

CLÁUSULA CUARTA: La garantía para el fiel cumplimiento de la Adenda se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------

CLAUSULA QUINTA: Los demás términos y cláusulas del Contrato Nº 75/2023 suscrito para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2023" ID Nº 423.805**, permanecen invariables y con sus mismos efectos.

CLAUSULA SEXTA: Forman parte de la presente Adenda Modificatoria Nº 01;

- La Resolución D. N° 651/2023
- La Resolución DNCP N° 1675/2023
- EL Contrato Nº 75/2023
- La Resolución DNCP N° 1261/2023
- La Resolución D. Nº 1357/2023
- Póliza– Garantía de fiel cumplimiento de Contrato y eventuales endosos. -

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo República del Paraguay al día

28 AGO 2023

SR. LUIS MARTIN N. FERNANDEZ
SYSTEM FARMACEUTICA S.A.
Luis Martín Fernández
C.I. Nº 1.342.440
System Farmacéutica S.A.

MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
DECANO - F.C.M. – U.N.A.
MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA